Sábado 13 de Diciembre de 1873 | BUENOS-AIRES | Año II—Núm. 588

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDID AO
DE
EL MERCANTIL
PARA
RESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Estamos de Felicitaciones

—I

Los urdidores de tramas subversivas y traicioneras se lanzan en el ancho campo de las acusaciones, y segun anuncian los sueltos siguientes; esta gente se pone en campaña.

Hé aquí el primer aviso que recibimos por medio de las columnas de "La Pampa":

AL PÚBLICO

En "El Mercantil" de ayer se han publicado dos artículos en que se me calumnia con motivo del acta que firmé en la calle de Bolivar número 119 y que se refiere á las papeletas de enrolamiento entregadas por Albarracin á Bahia cuyo acto presencié:

El respeto que debo al público y á mis amigos me han resuelto acusar esos dos artículos ante el Juez competente, para pedir el castigo de los autores de las calumnias é injurias que se me dirijen y cuyo fallo publicaré oportunamente.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1873.

JUAN F. ACHINELLY

En seguida de esta especie de cartel á moda de aviso de remate, tenemos la satisfaccion de publicar este otro:

EL SÚBDITO BRASILERO SEÑOR BAHIA DE QUIEN QUIEREN VALERSE LOS ALSINISTAS PARA HACER INSCRIBIR Á OTROS BRASILEROS Y QUE ES ACUSADO DE SER INTERMEDIARIO ENTRE EL GOBIERNO DEL IMPERIO Y OTRO PARTIDO POR UNO DE LOS DIARIOS DE LA MAÑANA, HA OCURRIDO Á ESTA IMPRENTA Á PEDIR QUE SE LE INDIQUE UN ABOGADO Á QUIEN ENCARGAR LA ACUSACION POR CALUMNIA QUE VÁ Á ENTABLAR CONTRA EL DIARIO ALSINISTA EN SE LE INJURIA AYER Y CONTRA EL GEFE QUE TAMBIEN HACE REFERENCIAS INFAMANTES Á ÉL EN SU COMUNICADO PUBLICADO AYER.

SE LE INDICÓ EL ABOGADO QUE SOLICITABA Y HOY ES PROBABLE QUE ENTABLE SU ACUSACION.

Mas adelante—y como por encargue, el cronista de "La Pampa" nos dá tambien este otro aviso:

LOS DESACIERTOS DEL GEFE DE GUARDIA NACIONAL QUE HA PUBLICADO AYER UN ARTÍCULO Ó MANIFIESTO INJURIOSO EN UNO DE LOS DIARIOS ALSINISTAS, HAN DADO LUGAR Á VARIAS ACUSACIONES QUE SE NOS ASEGURA QUE SERÁN PRESENTADAS HOY, UNAS ANTE EL JURADO Y OTRAS ANTE LA JUSTICIA CORRECCIONAL.

Sabemos ya que el redactor de "La Pampa" acusará esa publicacion, y el Sr. Achinelly tambien anuncia hoy en su comunicado que publicamos, que acusará al di rio ortográfico.

Un abogado nos aseguró ayer que los señores Amaya y Bonifacio le habian pedido que se encargase de las acusaciones respectivas que ellos iban á entablar contra esos diarios.

Decimos en el epígrafe de estas líneas, que estamos de felicitaciones y ahora despues de transcribir los sueltos q' publicamos nos felicitamos nuevamente, de la cosa aunnciada por los botarates que se pretenden eriguir en autoridad en medio del esplendor de nuestras instituciones, y de nuestras prácticas libres.

Decimos esto, porque nunca creimos que Ezequiel Paz, Juan F. Achinelly, el Brasilero rastreador Bahia y un Bonifacio de q' no se nos habla, se hubieran segado al estremo de querer hacer efectivos su autoridad *extraordinaria*, ante el pueblo mismo; y los jueces legales que conocen hoy la manera y pérfida trama con que estos *quijotes de nuevo cuño*, han querido atacar al popular partido del Dr. Alsina.

Nunca creimos decimos tanta audacia, porque jamás supusimos en hombres q' andan en carruage á cuatro caballos los dias de inscripcion, correteando la ciudad, y haciendo ostentaciones personales que llegarán á suponerse con atribuciones de magistrados, y se constituyen de propia autoridad, en policía secreta y activa de la provincia.

Pero lo que mas nos ha admirado es el leer el nombre del Dr. Bilbao entre los *inquisidores* á la última moda.

Raro es en verdad el hecho producido, y mas raro aun, el que esas gentes insistan en venir ante el jurado ó ante Tribunal alguno de nuestro país.

¿Qué se habrá creido esta gente?

¿Que, no saben que los ciudadanos argentinos y los estantes en nuestro territorio, solo pueden ser juzgados por sus jueces naturales y propios?

¿Dónde han ido á encontrar derecho estas gentes, para herigirse en Tribunal?

¿Quiénes son ellos?

¿Quién es Ezequiel Paz?

¿Quién es Achinelly?

¿Quién es Bahia, Bonifacio, Amaya y Bilbao para constituirse en jueces?

¿Qué ley, qué mandato, qué legislacion los ha constituido en agentes públicos?

¿Creerán acaso estas gentes q' somos negros esclavos del Brasil ó que tememos el enojo ó la *furia* del *gran partido de los esplotadores públicos?*

Vengan no mas, que allí ante el jurado, ante el pueblo, ante sus mismos fanáticos partidarios, los hemos de hacer bajar la frente audas y pretenciosa apesar de sus desvergüenzas.

Vengan no mas, ante el jury, ante los Tribunales competentes: y allí les hemos de mostrar la picota en que han de purificar su audacia y mas que audacia botaratería.

Estos señores que tanto alarde hacen de sus pretenciones como acusadores públicos, no han de hacer lo que ofreceu, estamos seguros de ello.

Su crímen los ha de llevar á la cárcel; y si no hay quien se quiera tomar el trabajo de corregir á estos *corsarios de nuestras calles públicas*, nosotros nos hemos de encargar de hacerlo.

Ellos no han de ir hasta donde hemos de ir nosotros.

"El Mercantil no ha de arriar su bandera, no ha de claudicar de sus nobles como leales antecedentes; y los botarates de la nueva policia secreta q' se nos ha caido del cielo, segun parece, han de morder el polvo.

....

Hubo un tiempo en que gente mal entrazada y de grosero aspecto, se encargaron de perseguir á los SALVAGES UNITARIOS y mas tarde llegaron hasta saquear las casas de aquellos á quienes indicaban con el dedo.

Ahora parece que entre Ezequiel Paz, redactor de "La Pampa", Achinelly, Bonifacio, Amaya, Bilbao y el brasilero Bahia, pretenden saquear y encerrar en las cárceles á los que ellos juzgan, sentencian y mandan presos.

Hasta aquí nos concretamos á contestar á estos Quijotes de moderna estampa; mañana nos hemos de ocupar de los jueces que consienten y autorizan semejantes desacatos.

Mañana hemos de pedir cuenta á las autoridades que aceptan los procedimientos de esta nueva sociedad de purificadores, y entonces, hemos de ver hasta donde podemos conceder rectitud y valor cívico á los encargados de guardarnos nuestros derechos, de cuidar de nuestras garantias y de mantener el fiel de la balanza constitucional y legal que nos ampara.

Mañana en fin, sabrá el pueblo porteño, qué gentes son estos que hacen el *corso en nuestras calles* y q' se pasean impunemente por ellas, despues de perpetrar tan tremendos atentados.

Mañana veremos.

Club Valentin Alsina

NUEVO TRIUNFO DE LA OPINION

Como verán nuestros lectores por los documentos que mas abajo insertamos, un nuevo centro político ha surgido, al impulso potente de la opinion pública, levantando como bandera la candidatura del Dr. Adolfo Alsina.

El hecho es altamente significativo, pues, cuando diariamente *os patricinhos* nos aturden con una grita de falsa victoria que nadie cree, veemos al verdadero pueblo, inspirándose en el recuerdo austero de ilustres varones como el Dr. D. Valentin Alsina, agruparse en torno de los altos y democráticos principios que proclamamos.

Adelante!

La aurora de un triunfo solemne de las convicciones populares se diseña ya en los horizontes políticos, y cuantos á él contribuyan podrán contar un dia á sus hijos: "Hubo un momento supremo en que las instituciones y principios democráticos estuvieron amenazados por un presunto César; rodeamos la bandera de la libertad y de la República y el mismo sol glorioso de la revolucion de Mayo alumbró una vez mas la conquista de los derechos del pueblo."

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

Buenos Aires, Diciembre 10 1873.

Al ciudadano Don Cárlos Casares, Presidente del Comité Electoral de la Provincia.

Tenemos la satisfaccion de comunicar á vd. que el dia siete del actual ha quedado instalado un nuevo centro político bajo la patriótica denominacion de "Club Dr. Valentin Alsina,, sucursal del comité Electoral y formado por vecinos de diversas parroquias.

Lor ciudadanos que lo forman, afiliados todos á un solo principio, tienen el firme propósito de unir sus esfuerzos por el triunfo presidencial del Dr. Adolfo Alsina.

Acompañamos á vd. el acta de instalacion en la que vá incluido elnombramiento por eleccion de la Comision Directiva.

El local de reunion se ha fijado por ahora en la calle Salta núm. 113.

Saludamos á vd. atentamente.

RODOLFO E. MENDIZÁBAL.
Cárlos Frutos
Secretario

CÓPIA

En Buenos Aires, á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los ciudadanos abajo firmados con el propósito de unir sus esfuerzos políticos por el triunfo de la candidatura Alsina, convinieron en la formacion de un Club bajo la denominacion ilustre de "Club Dr. Valentin Alsina," procediéndose en seguida al nombramiento por eleccion de una comision directiva en cuyo acto resultaron electos los siguientes señores:

Presidente
Rodolfo E. Mendizábal

Vice-Presidente
Sargento Mayor Guadalupe Viera

Secretarios
Cárlos Frutos
Ireneo Carranza

Tesorero
Desiderio Martinez

Vocales
Baldomero Alvarez
José M. Saens Peña
Juan F. Amico
Vicente R. Rodriguez
Norberto Ibañez
Eduardo Carranza
Carmelo Rodriguez
Candelario Viches
Teodoro Cepeda
Enrique Garcia

con lo que terminó el acto y firmaron:

Julian Navarro, Manuel Rodriguez, Ezequiel Oca, Baldomero Álvarez, José M. Saens Peña, Florencio Rosales, Juan J. Amico, Candelario Viches, Eduardo Carranza, Desiderio Martinez, Enrique Garcia, Cárlos Frutos, Moisés Barrabino, Ireneo Carranza, Gavino Diaz, Pedro F. Bravo, Felipe Zamorano, Rodolfo E. Mendizábal, Vicente R. Rodriguez, Rufino Martinez, Norberto Ibañez, Hilario Bustos, Carmelo Rodriguez, Rufino Martinez (hijo) Luis Cárlos Pintos, Teodoro Cepeda, Emiliano Sarlos, Guadalupe Viera, Meliton Bayo, Fortunato Iglesias, José Ramos, José S. Vazquez, Pedro Ramirez, Marciano Blanco, Federico S. Acuña, Macedonio Altamira, Florentino Pintos, Eleuterio Rivas, Faustino J. Jorge, Rómulo Cabrera, Leandro Alem, Mariano Rodriguez, Casiano Villaruel, Antonio Moyano, Marcelino Rojas, Santos Herrera, Remigio San Martin. Siguen noventa y tres firmas.

Es cópia.

Ireneo Carranza.
Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1873

Sr. D. Rodolfo E. Mendizábal, Presidente del Club "Valentin Alsina.,,

Hé tenido la satisfaccion de recibir la nota del Sr. Presidente à la que adjunta el acta de instalacion del Club "Valentin Alsina,, y la nómina de los miembros de la Comision Directiva.

Felicito ardientemente á los ciudadanos que forman ese Club por la patriótica idea que los ha inspirado, al reunirse en un centro político bajo los auspicios del austero y virtuoso ciudadano D. Valentin Alsina.

Los felicito igualmente por el acertado nombramiento que han hecho en la persona de vd. y demas miembros de la comision para la direccion de los trabajos, y confio que, con el esfuerzo comun lograremos el triunfo de nuestras aspiraciones.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

C. Casares

Chacabuco

Sr. Redactor de "El Mercantil."

Hemos leido en "La Pampa" del 7 del corriente un artículo con el título de "Gran robo oficial" que parece escrito con ánimo de herir al Gobierno de la Provincia calumniando al mismo tiempo del modo mas infame al Juez de Paz de Chacabuco, D. Celedonio Sosa.

No nos ocuparemos de los cargos que se hacen en él contra el Juez de Paz; porque éste ya está en camino de confundirlos probando como probará con pruevas tan claras como la luz del dia sobre la pureza de su actos como autoridad.

Pero como el artículo de que nos ocupamos ha sido inspirado, sin duda alguna, por cierto *ente* despreciable que en todos los actos de su vida, ha sido su norte y guia, *tirar la piedra y esconder la mano*, condicion sin la cual no figurarian los hipócritas, que hoy se ensañan en la reputacion de hombres honrados que están cuando ménos á cien piés de altura sobre ellos.

Vamos á ofrecer al público la diferiencia que existe entre el hipócrita inspirador del artículo en cuestion y honrado ciudano don Celidonio Sosa, Juez de Paz de Chacabuco; para que con su conocimiento falle el público sobre la honorabilidad de uno y otro.

Antes de ahora no hemos querido entrar á este terreno, porque creíamos q' el enceguecido comandante compreudiendo su ridícula posicion y sabiendo que todos lo conocemos se hubiese moderado, para no dar lugar á que lo presentáramos en toda su deformidad en el paralelo que vamos á establecer.

En efecto, ¿cuál es el círculo del comandante Quirno en Chacabuco?

Los bandidos Fidel Fernandez y Baez, el honrado Carpio Caro, un viejo Alias Lechuza ladron de caballos, Luis Manciro y José M. Barana, y aseguramos esto porque no nos ha de poder desmentir el *flamante* comandante, desde que solo lo hemos de combatir con la verdad.

Ahora vamos á demostrar el círculo del honorable Juez de Paz D. Celedonio Sosa en el partido:

D. Torcuato Alvear
" Agustin Vidal
" Miguel Insiarte
" Manuel S. Lopez
" Sisto Cadelago
" Anacleto Dominguez
" Juan Moris
" Ciriaco Cano
" Daniel Balleteros

Y finalmente todo lo mas honorable y digno del partido.

Ademas de esto nuestro amigo Sosa, hace veinte años que trabaja en ese partido y si no ha podido conseguir una fortuna, ha conseguido por su honorabilidad ser respetado, y nadie hubiera creido que hubiese llegado un dia, que se le hubiese negado esto, por una indigna venganza.

D. Gregorio Quirno por el contrario, hace solo como doce años que está en el partido, ha adquirido fortuna y esta data desde la inspeccion de caballadas, que tan *honorablemente* desempeñó.

Despues de este paralelo que demuestra tan prácticamente, los amigos y honorabilidad de unos y otros, queda el público en conocimiento perfecto para pronunciar su fallo, pues por lo que respecta á Chacabuco se podria preguntar uno á uno á todos sus vecinos, quienes fallarian en favor de nuestro amigo.

Ademas, para demostrar que se sirve bien de su *honorable círculo* basta manifestar al público el hecho que hace pocos dias tuvo lugar, y es el siguiente:

"Llevaba el oficial de Policia á un criminal "llamado Ramirez, alias Lobaisa, tambien amigo "del Comandante, el que sabiendo que su amigo "era conducido preso, silió de una pulperia como "con cincuenta bandidos armados de facon y lo "quitó."

¡Qué tal!

Este es el Comandante Quirno.

Varios vecinos de Chacabuco.

GRAN TRIUNFO

HONOR AL VENCEDOR DE LOS REBELDES

LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

Pacificada

El Coronel D. Martin de Gainza, Director de la Guerra de Entre-Rios merece bien de la Patria y los entorchados de general de la República.

"El Mercantil", se hace un honor en pedir para este patriota tan elevado cargo en vista del triunfo que ha coronado sus constantes fatigas.

Hechos como estos son los que precisa la actualidad y no los despilfarros de la gran política del General Mitre.

Hé aquí el boletin de "La Prensa" de quien tomomos la siguiente faustosa noticia:

—

Diciembre 12 de 1873.

LA GUERRA DE ENTRE-RIOS

TERMINADA.

NUEVA Y DECISIVA VICTORIA DE LAS ARMAS NACIONALES.

En estos momentos recibimos de nuestro corresponsal en el Rosario el telégrama que sigue:

ROSARIO, 8 *de la mañana.*

Sr. Director de La Prensa:

Triunfo completo sobre Lopez Jordan por el ejército del Paraná.

Todo el parque y artilleria en nuestro poder.

La infanteria muerta ó prisionera.

Jordan va perseguido en un grupo de 300 hombres.

Todo ha terminado.

Felicito á Vd. y al pueblo.

Terminacion de la Guerra

BATALLA DE DON GONZALO

PARTE DETALLADO

A continuacion publicamos los partes oficiales de la batalla que, en el dia de ayer, ha puesto término á la guerra salvage de Entre-Rios.

El principio del fin se ha desarrollado y toca en estos momentos el *final del fin* de la Guerra.

El Coronel Gainza, ha cumplido su promesa.

Una vez *templada la guitarra*, ha principiado el baile; y el baile ha sido la destruccion del rebelde.

La Provincia de Entre-Rios entrará de nuevo en el camino de paz y prosperidad que la ambicion de un caudillo la hizo abandonar. Descansará, por fin, de sus fatigas y principiará su obra de reconstruccion.

El comercio en general, recojerá en breve los frutos de esta batalla. Su paralizacion habrá cesado.

Las autoridades á quienes se atacaba tan injustamente, han puesto de manifiesto la lealtad de su conducta.

A esta condicion (la derrota del rebelde decian los opositores del señor Sarmiento que justificarian la *acefalia* en que quedó el Gobierno con su viaje al Paraná;—hela ahi!

El pais entero está puesto de felicitaciones por este importante hecho de armas.

Y para que este dia de contentamiento sea completo, sabemos que no se han producido casos nuevos de cólera entre los cuarentenarios del ponton "Mora„

He aquí el parte de la batalla comunicado por el Coronel Viejo Bueno.

Paraná 11, Campo de batalla en D. Gonzalo, Diciembre 9, 10 de la noche.

El Ministro de la Guerra en Camqaña al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Comunico á V. E. el telegrama que acabo de recibir de S. E. el Sr. Ministro de Guerra en campaña.

Hoy despues de una marcha de 10 leguas al trote alcancé por fin el ejército de Jordan compuesto de 5 batallones de infanteria, 8 piezas de artilleria y grandes masas de ca balleria, el todo de 5 á 6,000 hombres. Hemos obtenido la mas espléndida victoria.

Toda su infanteria muerta ó prisionera y mucha ahogada y dispersa. Su artilleria en nuestro poder, mucho armamento que arrojó la infanteria al acercarse al arroyo, y 6 ó 7 estandartes. Su caballeria huyó dispersa en todas direcciones, si hubiese tenido una hora mas de dia quizá ni el mismo Jordan se habria salvado, pues pasó el arroyo con 40 hombres. Nuestra infanteria brava como siempre, los ha quemado con Remington en grande, y la caballeria de línea los ha acuchillado y lanceado por la espalda.

La artilleria ha desempeñado un rol importante causando grandes pérdidas al enemigo, la caballeria de G. N, ha cumplido con su deber. La caballeria ha sido muy laboriosa. El fuego vivisimo ha durado tres horas. El enemigo pretendió varias veces franquear nuestra derecha ó izquierda y atacar nuestra retaguardia; pero la segunda linea respondió á todo.

Tenemos algunas pérdidas de consideracion que lamentar. El coronel Lavalle herido en una pierna, el Comandante Zapata y el Mayor Machado que tan importantes servicios han prestado en la vanguardia, heridos tambien; varios otros oficiales muertos, y como 60 á 70 individuos de tropa entre muertos, y heridos.

Asi que me sea posible, remitiré á V. E. el parte que lo impondrá de los detalles de esta gloriosa jornada. Aun cuando este ejército ha venido marchando tres dias sin parar y sin correr.

Mañana desprende algnnas columnas de caballeria en presecucion de los dispersos, que supongo hayan quedado entre los muertos.

Cunplo con el grato deber de recomendar al Gobierno todos los Gefes Oficiales y tropa que me ha cabido el honor de mandar, al cuerpo médico y á mis Ayudanles de Campo, cuya conducta no me ha dejado que desear.

Felicito al Gobierno y muy particularmente á V E.

MARTIN GAINZA.

Actualidad

Va de farsas la cosa

Publicamos en seguida un suelto de "La Nacion" y que ésta pone en boca de "La Pampa."

En esas líneas se fragua el embuste de que los alsinistas falsifican papeletas.

Hé aquí las líneas á que nos referimos:

Mas pruebas del fraude

De la *Pampa* de ayer transcribimos las lineas insertas mas abajo.

Lea el pueblo y acabe de conocer el cínismo con que los hombres de D. Adolfo Alsina han llevado á cabo la escandalosa falsificacion de papeletas de enrolamiento.

Habla la *Pampa*.

LA PAPELETA NÚMERO 134.

Entre las papeletas tomadas á Albarracin, hay una núm. 134 con el nombre de Juan Miranda y su filiacion, como perteneciente al Regimiento núm. 6, Batallon 1 °., compañia de cazadores, firmada con el nombre de *Bunge* y el de *Francisco Uzal*, todo de la misma letra.

Entretanto, ayer dos caballeros nos han presentado otra papeleta tambien núm. 134 del Rejimiento núm. 6, Batallon 1 °., compañia de granaderos, con el nombre de un vigilante de policia que omitimos por no entregarlo à la persecucion de los partidistas.

Esta nueva papeleta del mismo nombre y del mismo Rejimiento y Batallon, es toda escrita de la misma letra que la de Juan Miranda y con las firmas *Botet y Francisco Uzal* tambien de la misma letra que el contenido.

Mañana la presentaremos al Juez Nacional,,

Bueno cólega, tan ingenioso como embustero ¿qué necesidad tienen Uzal y Bunge de falsificarse su propia firma.

¿No dice "La Pampa" que Uzal y Bunge han estado dando papeletas, abusando de sus empleos?

Y entonces, ¿para que haberlas falsificado?

Esto en verdad suponemos será el secreto de "La Pampa" y "La Nacion" poro nadie que tenga narices verá en esta denuncia otra cosa que el deseo de hacer olvidar las falsificaciones que ha estado haciendo de esos documentos el Comité que dirige los trabajos electorales del General Mitre.

Uzal y Bungo no tenian necesidad de recurrir á esos medios.

No así algunos de sus mas conspícuos representantes, no asi el inscriptor de la mesa de San Miguel Don Belisario Roldan que ha hecho repelar el último lunes una de esas papeletas de guardias nacionales en que sus partidarios han falsificado la estampa, los sellos y la firma de los jefes que la suscriben.

¿Por qué, pues; no se vindica de estos hechos?

"La Nacion" se hace chillona

Despues de haber el general Mitre esplotado en su pais la inesperiencia de la juventud porteña, despues de haber ensangrentado toda la república, despues de haber enriquecido á sus paniaguados y proveedores, despues de haber sacrificado cuánto han tocado sus manos, ahora so nos ofrece en su propio diario, declamando contra la masorca, contra los Urquisistas y los federales.

Pobre recurso el que le queda á este general ambicioso y conspirador.

Sus insulsas disertaciones no han de hacer mella en el pueblo, puesto que este sabe bien que los verdaderos masorqueros son sus afiliados, que los verdaderos Urquisistas son sus fanáticos sostenedores; que la índole del mas mezquino caudillage es la efingie de su sistema de gobernar y de empobrecer nuestro pais.

Todo el mundo conoce lo que puede darnos en el poder un hombre que, solo ha sabido cosechar para el país, guerras, desolacion, ingnominias y sangre argentina y republicana.

Todo el mundo alcanza perfectamente, que el Brasil lo aclame, pero todos sabemos que si pudieramos eligir de electores, á San Martin, Alvear, Moreno, Belgrano, Dorrego y tantos otros ilustres argentinos, no seria indudablemente el General Mitre elegido por esos héroes para gobernar nuestro pais.

Por último, la republica rechaza á tan raquítico candidato y aclama con entusiasmo al distinguido y popular candidato, el Dr. D. Adolfo Alsina.

El rechazo de Mitre es unánime.

«La Nacion» á remolque de "La Pampa"

Desde que la prensa ha puesto de relieve la fea figura que hace el general Mitre (don Bartolo) haciéndose arrumacos electorales en el diario "La Nacion" de su propiedad, que se trabaja en su propia casa, que él mismo redacta y que por último él ha constituido en pedestal de su propia gloria, este cólega ha empezado á ponerse á la espalda de la gran difamadora de la época "La Pampa."

Esto, como es natural, lo eleva á Ezequiel Paz á gefe y director de las grandes maniobras electorales del círculo de esplotadores que sostiene la candidatura del funesto general.

Pobre "Nacion", ya empieza para ella á producirse en su existencia esa época fatal de la decadencia; ya no es mas la directora del gran partido brasilero, ahora solo ha quedado para ser comboyada.

Lo que son los contrastes de la vida, ayer grande aliado del Imperio; y hoy llevada de la mano por Ezequiel Paz.

¡Como cambian los tiempos!

Noble proceder

El Juez de Paz de Chacabuco don Federico Sosa ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, en virtud de haberse publicado en las columnas de "La Pampa" un artículo denigrante é injurioso á la administracion del juzgado de Chacabuco y su municipalidad.

Esperamos que el Gobierno atenderá este justo pedido y hará justicia al honorable, distinguido y patriota que busca por ese medio la justificacion ostencible y real de sus buemos como leales servicios.

Correo de Montevideo.

Diciembre 10.

EL VAPOR FÉ—Ha sido nombrado comandante del pequeño vapor nacional *Fe*, el ciudadano D. Santiago Martinez.

Este vapor se emplea actualmente en la conduccion de los cuarentenarios que terminan su observacion en la isla de Flores.

PARTE POLICIAL—El de ayer da cuenta:

El Comisario de la 2ª seccion, comunica que el sábado á la 1 de la tarde, un peon que estaba trabajando en una obra, sita en la calle Ituzaingó núm. 126, se cayó del andamio lastimándose gravemente.

Apesar de haber sido asistido en el acto no fué posible salvarlo y falleció á las 7 de la noche.

Segun parte del Comisario de la 1ª seccion, el encargado de la sucursal del Correo en la Sala de Comercio, declaró que habia encontrado abierta la puerta y forzada la corradura de su despacho habiéndole sido sustraida la cantidad de 200 pesos en estampillas y un anteojo.

El Comisario de la 4ª seccion remitió presos ayer á tres individuos por pelea, resultando herido uno de ellos de un palo que recibió en la cabeza.

El Gefe de serenos mandó preso anocho á un individuo por haber herido en la cabeza á otro.

VARIAS NOTICIAS—El lúnes se batieron á puñetazos, en la calle del Yí, dos caballeros de esta ciudad, uno de ellos propietario de un periódico semanal.

—La procesion que se efectuó anteayer tarde con motivo de ser el dia de la inmaculada Concepcion, estuvo bastante concurrida.

Los acompañantes observaron el mas perfecto órden.

—El tren-via Central ha dejado mucho que desear en su primer viaje á la Union.

—Un cólega habla de un suceso misterioso ocurrido en la nueva ciudad entre un diputado y un comerciante extranjero.

Dice que ha corrido sangre y que la causa del lance es.......un tontillo!

La luz se hará.

TOMEN NOTA—Con este mismo título dice lo siguiente "La Democracia"

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha pronunciado su resolucion en la causa seguida al ex-tesorero general don Emilio G. Rosende, acusado de haber sustraido de las arcas públicas la cantidad de cuarenta y ocho mil patacones.

Evidenciado el fraude, el Gobierno destituyó á Rosende, declarando su inhabilidad perpetua para ejercer puesto público, y manda sea reintegrada aquella suma con los intereses devengados.

Si los Gobiernos de las épocas nefandas porque ha pasado en estos últimos tiempos la República hubieran procedido de esa manera con los cínicos esplotadores de las desgracias del pais, no habríamos presenciado la escandalosa ostentacion de las fortunas improvisadas con los dineros del Estado.

La moralidad administrativa no alcanza sino castigando severamente á los criminales.

Tome nota nuestro Gobieno de ese saludable ejemplo:

"LA TRIBUNA„—Este ilustrado cólega de la vecina orilla trae la siguiente.

Correspondencia

Salto, Diciembre de 1873.

Sr. don N. N.

Mi querido amigo:—En el momento de montar á caballo para partir hasta el ejército recibí sus estimable del 29 del pasado que me ha puesto en el caso de tomar nueva resolucion y esperar.

Algo muy grave sucede en el ejército de Vedia. —Hacen tres dias que el coronel Alvarez de Concordia, recibió comunicaciones de Vedia fechadas en Santa Bárbara, donde le decia que seguia á marchas forzadas con rumbo á las puntas de Villaguay con las pretensiones de interrumpir el pasage del ejército del general Lopez al este de Gualeguay.

Ayer ha dejado estupefacto al coronel Alvarez la presencia de varios gefes y oficiales del ejército de Vedia, que conducian heridos dejando á Vedia acampado en el Duraznal á 7 leguas de Concordia, agregando estos individuos que seguirá la marcha hasta Concordia. Esto à ellos mismos les ha dado márgen á grandes y graves conjeturas.

¿Habrá recibido Vedia instrucciones de Sarmiento para replegarse á marchas forzadas á Concordia?

¿Le habrá disgustado á Vedia el nombramiento recaido en Gainza para director de la guerra, y vendrá á entregar su ejército en Concordia?

Pronto lo sabremos.

Dicen que el coronel Azcona cometió una correntinada dias pasados,—se embriagó, insultó à los gefes que se le antojó, encerró á uno en su carpa y lo estropeó à hacha y palo, y desobedeció á Vedia; todo esto indica cómo andan los asuntos en aquel ejército desmoralizado, sin organizacion.

Dicen que Guerrico, gefe de la Escuadra argentina que recorre las aguas del Uruguay, hace unos dias vió una niña en la costa del rio (parte oriental) en el paraje Belen, bajó á tierra y al ver esto la niña disparó. Entónces Guerrico se puso á correrla y ella á gritar por espacio de dos cuadras, adonde ocurrieron los hermanos que habian oido los gritos estando arando, que fué lo que la salvó de ser deshonrada.

En vista de este hecho escandaloso el coronel D. Gregorio Castro fundador de aquel nuevo pueblo, ha dado órdenes á los comisarios y me aseguran que viene á esta ciudad con el fin de hacer público ese acto infame, cometido en nuestro territorio por los secuaces de Sarmiento.

Los ejércitos de la revolucion se aumentan considerablemente. Mañana pasarán mas de 180 hombres con sus gefes y oficiales parr incorporarse al ejército de Caraballo. Es admirable la distincion que hacen de este bravo gefe las legiones entrerianas.

Hoy pasó el capitan Latorre, con todos sus tiradores armados á Remington.

Lo saluda con placer su afectisimo amigo.—*N. N.*

PERDIDA DEL VAPOR SIRENA—*La Libertad* de la Concordia, da cuenta así de la pérdida del vapor argentino *Sirena*:

" A estar á las noticias que nos han venido de este buque de la armada nacional, su pérdida es inevitable.

Dicho buque á las órdenes del comandante de la escuadrilla, teniente coronel Guerrido, se encontraba por la barra de Mocoretá, en acecho de cualquiera embarcacion que pudiera venir con recursos para los rebeldes.

En esas escursiones de vigilancias, el *Sirena* que lo habia dejado el comandante Guerrico al mando de un jóven inesperto y de ninguna práctica en la marina, lanzó el buque sin cuidado alguno y manejado el timon por un sargento de guardia nacional, lo que produjo que lo arrojaran sobre un escollo de piedras, resultando con varios rumbos, que obligó á embicar en la costa.

Se encuentra actualmente con doce cuartas de agua á popa y cinco á proa."

MAS SOBRE EL SIRENA—Las que hoy acabamos de saber de este buque de la armada nacional, es que se iba á pique, sin poder conseguir el tapar los rumbos que se hizo en un peñasco.

Mientras tanto, el *Sirena* yace hoy frente à Federacion con 14 cuartas de agua dentro de su casco.

MERCEDES—El domingo último debia empezar á funcionar el telégrafo eléctrico.

El Departamento de Soriano va á gozar de los inmesos beneficios de ese misterioso mensajero de la civilizacion.

—Pereció bañándose á inmediaciones del muelle de pasageros un individuo pintor. El desgraciado que no sabia nadar, fué á bañarse en un parage hondo y correntoso.

—Se trata de establecer un periódico con el título *La Union* el cual será órgano del partido *blanco puro*.

VILLA INDEPENDENCIA—Se trata de establecer una línea de diligencias que partiendo de esta villa, recorra el trayecto hasta Arroyo Grande, conduciendo los pasageros y correspondencia de todos los importantes establecimientos de campo que están situados en este radio.

Es una gran mejora para los habitantes de la campaña.

—Dice *El Independiente*:

"El comandante de la cañonera inglesa fondeada en nuestro puerto, nos pide que rectifiquemos el suelto que bajo el título *Incidentes en el rio*, salió en el número pasado de nuestro periódico, en la parte que se refiere á la nacionalidad del individuo reclamado por él y algunos otros detalles.

El individuo en cuestion no era inglés si no italiano, y estaba contratado á bordo del *Garibaldi*, conocido lo cual, el comandante inglés desistió de su reclamo, arreglando satisfactoriamente para ambos ese incidente con el comandante del *Garibaldi*.

EL SIRENA—Este vapor de guerra argentino se halla frente á Federacion con 14 cüartas de agua dentro de su casco, con motivo de haber chocado contra una piedra.

Se le considera perdido.

SEÑOR "CORREO ESPAÑOL,,—Con este miemo epigrafe leemos en "El Hispano., de Montevideo lo siguiente:

"Donde no sueles alcanzar las razones para destruir argumentos se emplean insultos. Esta es la moneda corriente, pero nos parece de tan vil metal que, por falsa, la dejarèmos para el "señor Correo Español.,,

En varios artículos atacamos la propaganda del señor Romero Jimenez que podrá ser española *ultra*, pero que es poco, muy poco democrática si está por el cisma, si dice que los *españoles deben armarse* por defenderse, si dice que los americanos no comprenden la democrácia y por consecuencia saca que deben dar la espalda al americano cuando el americano lo sostiene y le da una posicion.

"El Hispano,, cree que está despierto, y por lo tanto que no sueña. Las personas sensatas, las pocas diplomáticas que hay en Montevideo opinan de la marcha del "Correo Español,, la del Hispano.

En cuanto á las calificaciones que nos da de loco de atar, de ver gigantes, de empuñar espada y tirar mandobles y estocadas á diestro y siniestro, con esto nada prueba sinó falta de cultura y demuestra que todavia posée algun resabio que que con el aire puro de Buenos Aires no ha podido perder todavia.

Cuando "El Correo Español,, tenga un poco mas de dignidad, cuando conteste categóricamente á los cargos que le hemos hecho, entonces "El Hispano,, contestarà, miéntras que no lo haga asi no merecerá los honores de la réplica de nuestra parte.

Noticias Generales.

Descubrimiento de un Tesoro.

El "Echo du Nord„ anuncia que un trabajador ha hallado en Bavay, Béjica, un jarro lleno de monedas de oro marcadas con efijies de los emperadores romanos. Llevándose una buena cantidad la ofreció en venta á un conocido anticuario. Este no pudo menos de admirarse á vista de tan preciosas reliquias del pasodo, pero luego entró en sospechas. Sin concluir el trato, dió cita al trabajador para el dia siguiente, y llegada la hora lo hizo arrestar por un jendarme. Miéntras ocur ia esto se practicaban esploraciones en Bavay que cantinúan todavia. Algunos entusiastas calculan el valor del hallzgo en varios millones de francos.

Pajaros

Han llevado desde Alemania á Cincinati 1.500 pájaros, para que se propaguen, por ser de los mas hábiles cantadores de Europa: los echaron á volar en los alrededores de la ciudad.

Un Proverbio

Un proverbio musulman dice que hay en la creacion diez cosas mas fuertes la una que la otra, á saber:

Las montañas.
El hierro, que las deshace.
El fuego, que funde el hierro.
El agua, que apaga el fuego.
Las nubes, que absorden el agua.
El viento, que disipa las nubes.
El hombre, que desafía al viento.
El vino, que aturde al hombre.
El sueño, que disipa el vino.
La tristeza que quita el sueño.

Inscripcion en Baños

En un pueblo de España se han establecido unos baños que tienen una muestra que dice así:

Baños á real para señoras fondos de madera.

Algunas personas acercáronse al dueño, y le observaron que decía un disparate. El marinero reflexionó maduramente, y modificó la redaccion poniendo:

Baños de madera para señoras á real.

Poblacion de Francia.

La poblacion de Francia que, sobre el territorio á que hoy se ha reducido por la eliminacion de la Alsacia y la Lorena, era, en 1866, de 36, 409, 856 habitantes, no pasa segun el año de 1872, de 36, 102, 921, ó sean 663 935 habitantes menos, en vez del aumento natural que correspondiera en circuntancias normales al período de los seis años transcurridos.

Esta disminucion tiene por causas principales, además de la guerra, las crueles epidemias terribles que han sufrido algunos departamentos en 1970 y 1871; cierta disminucion en el número de matrimonios, y tambien un exceso en las defunciones sobre los nacimientos; efectos, por cierto, nada extraños á la guerra.

La disminucion de habitantes se ha repartido, aunque de nna menera desigual, sobre casi toda la Francia: solo catorce departamentos han tenido algun progreso en la poblacion y este mismo acrecentamiento apenas ha tenido importancia mas que en los de Allier, Loire, Norte, Paso de Calais y Seine-et Oise. La poblacion, ha disminuido en todos los restantes y particularmente en los de la Mancha Dordogne, Calvano, Finistérd. Cotes-du Nord, Sarthe y la Nayenue.

Es de notar que estos departamentos son precisamente los que suministraron proporcionalmente mas combatientes á los ejércitos auxiliares en la campaña de 1870 y 71.

El Garonne

Un diario de Rio Janeiro dá los siguientes pormenores que esplican el retraso sufrido por el vapor Inglés *Garonne*.

"El *Rosita y Nene*—Este es el nombre de un vapor español que abribó el dia 23 de Noviembre á Bahía, trayendo á su bordo 731 inmigrantes chinos.

"Este vapor en viage de Macao para la Habana, con escala en Natal, Cabo en Buena Esperanza y Asuncion, trajo siete meses de viage, siendo cuatro del último puerto mencionado.

"En la tarde del dia 27 lo tomó á remolque en Bahia el *Garonne* al *Rosita y Nene* para Rio Janeiro, á cuyo puerto llegó el 2 del corriente, donde procederá á los reparos que necesite en su maquinaria.

Noticias de Estados Unidos

De este pais dicen los telégramos recibidos en Lóndres, que la situacion financiera de la República no entrará aun en su estado normal. En las elecciones locales los demócratas alcanzaron la mayoria de muchos Estados En el estado de Nueva York y en la Virginia la victoria fué mayor aun de lo que se esperaba.

Supónese que en las elecciones para el Congreso, el partido republicano percibió su antigua supremacía.

Los diarios de Nueva York están unànimes en condenar el procedimiento del Gobierno y de las autoridades españolas en la cuestion del buque *Virginius* á que nos referimos ya anteriormente.

Se supone que este asunto producirá grave complicacion entre la España y la América.

Algunos buquer de guerra americanos habian seguido á las aguas de Cuba.

En Jamáica tambien ese hecho habrá causado gran sensacion.

Poblacion del imperio ruso

Un último recuerdo de poblacion del imperio ruso, incluso de Polonia y Finalanda, ha dado un total de 71,207. 974 habitantes, de los cuales 53·10229 pertenecen á la iglesia griega ortodoxa, 7.209.464 sin católicos romanos, 2.565 344 protestantes y 235.975 idólatras. La poblacion rusa propiamente dicha solo, asciende á 52.253.597. El clero se compone de 624.384 individuos y la milicia de 3.669 739.

Correspondencia familiar

De una carta de una compatriota nuestro dice *La Democracia* de Montevideo que tiene la dicha de viajar por Italia, tomamos lo siguientes párrafos que creemos no estan destituidos de interes y con los cuales amenizaremos hoy nuestra crónica, prometiendo publicar mas adelante algunos otros trozos:

"Hay en la plaza de San Márcos en Venecia un curioso reloj colocado sobre una torre en la que está suspendida una gran campana que tiene á un lado y otro dos figuras de bronce con un martillo en la mano; cuando el reloj señala la figuran levantan el brazo y descargan un enorme martillazo sobre la campana.

"Cuentan aquí á los viajeros, que hace muchos años vivió en esta plaza una señora que tenia un gran cariño á las palomas que se anidan en los innumerables templos arruinados que hay en esas ciudad, y que cuidaba de alimentar á las que las acercaban á la puerta de su casa, habiéndose acostumbrado de tal modo, que al dar el reloj tal dos, descendian á las puertas de sus balcones. Esta mujer murió dejando asegurada la subsistencia de las aves y recomendando que á la misma hora y en el mi mo sitio se les distribuyese el alimento; y así se se hace hasta hoy.

"Hace algunos dia fuimos varias personas á la plaza y tuvimos ocasion de cerciorarnos de la exactitud de lo que se nos referia. Estuvimos entretenidas en dar de comer al sin números de palomas que hallí habia, advirtiéndote que comian, en la mano de las que les presentaban el grano. Estando en ello, situarse en los balcones de la casa indicada; en breve se abrió una puerta y vióselas precipitarse en su interior.

"He visitado la capilla de los principes en Florencia. La sacristia encierra un monumento de Médicos, obra de Miguel Angel; la estátua de Médicis está colocada en medio de dos magníficas figuras que representan el dia y la noche. Una de esas admirables obras artistica, la noche, inspiró al poeta Strozzi los siguientes versos:

La notte, che tu vedi in si dolci atti
Dormire, fu da un *Angelo* scolpitta.
Un questo sasso, e, per hó dormo, ha vita.
Desta la se no, 'l credi, e parlerratti.

Interior

De los diarios que hemos recibido de las provincias hermanas tomamos las siguientes noticias:

SUICIDIO—El Domingo como á media noche, dice *La Capital* del Rosario, sucedió una de esas aberraciones, que se ven de cuando en cuando, sin poderse esplicar sus causas.

El jóven súbdito inglés, Federico Hyne se suicidó, sin haber para ello motivo conocido alguno.

Este jóven, en reunion con otros vecinos se hallaba el Domingo á la tarde en el pueblo del Sauce, muy alegre y contento.

Algunos de sus amigos, entre otros los Sres. Gastiaburu, Amstrong etc se retiraron á las seis de la tarde para sus respectivas estancias, quedando el jóven Hyne con varios amigos á presenciar las carreras que alli habian.

Como à las ocho de la noche se retiró en compañia del encargado de la estancia de D. Dionicio Aldao y otros para la estancia de D. Juan Amstróng, donde habia una numerosa reunion.

Despues de concluida la cena, se retiraron unos tras otros á descansar incluso el dueño de casa, Sr. Amstrong, quedando so los el jóven Hyne con el citado encargado de la estancia de Aldao y el Sr. Rowell, encargado del Telégrafo Nacional.

Estando estos tres en la mas alegre conversacion, Hyne sacó ocultamente su revólver, y cuando lo vieron sus acompañantes, y sin poderlo evitar, se encontró con el cañon en la boca, disparando instantáneamente y recibiendo la muerte como herido de un rayo.

Los Sres Rowell y compañeros, corrieron á despertar al dueño de casa y demás huéspedes, quienes espantados del horrible espetaculo que presenciaron, retrocedieron, dejando el cadáver en el suelo donde habia caido con el revolver á su lado, hasta tanto que viniese el comisarios el distrito à quien se habia mando llamar.

A las 3 de la mañana se presentó el Sr. Comisario Gastiaburu en presencia del cual se procedió el registro del cadaver, encontrandose sobre su persona solo cuatro cartas particulares, dos libretas de cheques de banco y cuatro reales, cobre moneda corriente de Buenos Aires.

El Sr. Gastiaburu remitió en el acto oficio al Sr. Gefe Politico participándole el hecho, y mandando el cadaver á la Ciudad para la inspeccion médica.

Llegó á las 5 de la tarde del Lúnes y fué conducido en seguida al Cementerio protestante, acompañado de una numerosa concurrencia compuesta en su mayor parte de ingleses.

Nadie puede darse snenta del motivo que haya podido influr al jóven Hyne á dar este paso, pues gozaba de buena reputacion, tenia una pequeña fortuna y era padre de una niña jóven de diez años que se halla en poder de sus padres en Inglaterra, por muerte prematura de la esposa de Hyne.

EL GENERAL IVANOVVSKI—Se dice que el General Ivanowki partirá á la Provincia de San Luis, despues de haber llenado por el Rosario la mision que le es forzosa cumplir.

NOMBRAMIENTO—Ha sido nombrado en Mendoza Juez de 1ª Instancia en lo Civil el Dr. D. Hermójenes Ruiz, quedando por lo que falta del año corriente, en desempeño de su cargo el Sr. D. Modesto Lima.

CON VIENTO EN POPA—Los trabajos electorales siguen en Catamarca, con vientos en popa.

La union de los partidos navarristas y molinistas es un hecho y esto asegura el triunfo esplén de la candidatura Alsina en la provincia de Catamarca.

RAYO En el Chañar, provincia de Córdoba cayó un rayo en la iglesia y quemó totalmente uua virjen, quedando esta hecha cenizas.

Estraño es que el cólega cordobés que refiere este caso no lo presente como un milagro.

Revista Comercial

Especial para el Rio de la Plata y Brasil.

CUERAMBRES, PIELES, SERDAS Y SEBOS.

La importacion, desde nuestra anterior Revista, se reduce á 10,000 cueros salados de buey y vaca, por *Eliza Drago* de Buenos Aires; 1,738 de iguales condiciones, y 8,911 salados de caballo, por *Savage*, y 6,508 tambien salados de buey y vaca, por *Amor* de Rio Grande.

Cueros secos del Rio de la Plata—Única existencia, 254, piezas, llegadas por via de Continente.

Salados del Rio de la Plata—Transacciones lentas, á pesar de la nueva concepcion de $1\frac{1}{4}$d. por libra que se hizo últimamente, por estas, los almacenes continentales é ingleses, atestados de este artículo.

Ventas: 3,047 cueros pesados de Buey, de Paysandú, promediando de 61 á 64 libras, entre $8\frac{1}{8}$ y $8\frac{1}{4}$d. id. ligeros, de 51 libras $8\frac{1}{4}$d pesados de toro de Montevideo, de $63\frac{1}{2}$ á 64 libras á 8d., ligeros, 51 libras $7\frac{5}{8}$ por libra; taras usuales.

Existencias, 51,370.

Secos de Rio Grande.—190 llegados, han obtenido el alto precio de 13d. los de 1ª por su pesadez y tersura, y $9\frac{3}{4}$d. por libra los de segunda.

Salados de Rio Grande.—Lentos precios se han conseguido por los pocos que han cambiado de dueño, cerrandose el mercado en visible decaednecia.

Ademas de 6,508 vendidos á la vela, 1,483 se han realizado en almacen. Los pesados de toro, $65\frac{1}{4}$ libras, á $7\frac{3}{8}$d., tara 5 libras; los extra de 78 libras, á $7\frac{3}{8}$d., por libra, Existencias, 5,050.

De la Costa del Pacífico y otra procedencia Sur-americanas.—Ventas, 927, secos en 1.ª en salmuera, ee $13\frac{1}{2}$ libras, entre $9\frac{1}{4}$ y $11\frac{1}{2}$d., y los de 2.ª entre $8\frac{1}{2}$ á $9\frac{1}{2}$d. por libra Importados, 935 En depósito, 1,733.

Caballares del Sur de América—Mucha pesadez en el mercado, habiendo desmerecido en la. por cuero. Ventas, 1621, Montevideo, promediando $34\frac{1}{4}$ libras á 14s.; 25 libras á 9s. por cuero. 8,91d de Rio, citados antes, se vendieron á la llegada. Las Existedcias, incluyendo los 952, arribados por la via continental, se elevan à 2,033.

Pieles de Oveja y Carnero.—Nada que reseñar durante el mes.

Cerdas.—Rigen los mismos precios; siendo los pedidos de este artículo, muy contados. Las ventas son las siguientes: 19 bacas y 29 sacos, de cola blanca y gris de segundo largo 2s. 7q., tercero, 1s. $10\frac{1}{2}$q.; cola negra cortada, buen largo de primera, 4s. id., interior inmediata 3s. 7q., segundas, entre 2s. 3q. y 2s. 10q., tercera, 1s. 6q. y 2s. $1\frac{1}{2}$q., regular entremezclada, 16q. y $16\frac{1}{2}$q., de escasa mezcla, $14\frac{1}{2}$q. por libra. Importado, 5 balas. En almacen, 56 bacas y 11 sacos.

Sebo del Rio de la Plata—Demanda limitada, y descenso de 1s. por cwt. Las ventas han sido de 250 barriles, y los precios, entre 4 ls. 42s 6d. cwt el de toro, y entre 40s. y 4ls 6d. por cwt. el de carnero. Importados, 1,892 barriles. Existencias 2,900.

Mercado de Maacilla.

Corumbres secas y saladas del Rio de la Plata.—Las ventas han estado muy encalmadas.

En vista de la acumulacion progresiva en el mercado, algunos importadores de los mas desecosos en realizar decidieron anunciar una subusta pública que tendrá lugar pasado mañana. Se calculan en 3,500 el número de cueros de Toro y Vaca que se ofrecerán en dicho acto.

Los secos de Vaca de Buenos Aieres, 9 á 10 kil., de buena calidad, obtienen con facilidad francos 150, pero dificilmente mas.

Cacaos.—El escaso repuesto en almacen y las noticias de mejora que vienen de otras plazas tienen en jaque este artículo; las transacciones no son dignas de notarse.

Cafés-Rio.—Hubo algunos arribos. Transacciones de primera mano, nulas: mas en la reventa reina muchisima actividad. Los precios en su generalidad suben.

Ecos del dia

Gran Glub Libertad

La comision directiva se reune el Sábado 13 del corriente á las 4 de la tarde en el local de sus sesiones

Se recomienda la asistencia por tenerse que tratar asuntos de interes.

LOS SECRETARIOS.

Circo Rafetto—Mañana hay una funcion notable en este *Pabellon Italiano*.

Entre las diversas luchas, hay una de gran importancia en que se juega nada menos que la mitad del producto que dén las entradas.

Habrá pruebas muy difíciles, ejercicios gimnásticos, acrobáticos y de fuerza.

Perros rabiosos—Antenoche el barrio de San Nicolás se encontraba profundamente alarmado en las primeras horas de la noche del Juéves.

A las ocho de esa noche, se habia reunido en la boca-calle de Corrientes y Cerrito una inmensa multitud de gente que alcanzaría próximamente á doscientas personas.

Preguntando por la causa que motivaba esta gran reunion y alarma, fuimos informados de que un perro rabioso *campeaba* por aquellos contornos, que habia mordido á varias personas, que fué despues de mucho trabajo tomado por los vecinos allí reunidos, que fué entregado á un vigilante quien lo conducia *preso á la comisaria*, mas viéndose acometido por el can, que no queria someterse ni obedecer á la autoridad, tuvo que soltarlo.

Libre el perro, tomó nuevamente la ofensiva é hizo una dispersion general; la gente corria en distintas direcciones, hasta que al fin se presentaron varios vecinos armados de revólvers y se pusieron en persecucion del *enemigo*.

Nosotros nos retiramos, y hallándonos en el Teatro de la Ópera, como una hora despues, vimos pasar un enorme *mastin* á toda carrera y tras

él dos vigilantes con armas desenvainadas y una turba de muchachos y pilluelos que corrian tambien, gritando con toda la fuerza de sus pulmones: "atajen, atajen, qus es rabioso."

No sabemos si este seria el mismo perro que momentos antes habia alarmado á aquel vecindario á pocas cuadras de allí.

El hecho es, que un perro rabioso ha ocasionado algunas desgracías y puesto en sérios conflictos á aquel barrio, y que de todo esto, es responsable la autoridad competente, que á pesar de las denuncias y clamores de la prensa, no ha adoptado hasta hoy ninguna resolucion tendente á evitar estas desgracias.

Es asombrosa la cantidad de perros que se encuentran en todas las calles de Buenos Aires.

Y hay una antigua disposicion policial que prescribe su matanza en esta estacion.

¿Porqué no se cumple?

Teatro de la Opera—Ante una regular concurrencia tuvo lugar allí antes de anoche, la interesante funcion anunctada, que fué ejecutada brillantemente en medio de numerosos aplausos, distinguiéndose con especialidad la gran artista Sra. Perrena.

Hoy se repite el grandioso drama *Maria Giovana la Figlia del Popolo*.

Es una pieza de merito.

Teatro Dramático—Mañana tiene lugar en este Coliseo una gran funcion á beneficio del boletero DnManuel Sanchez.

Es un buen muchacho que bien merece la proteccion del público.

La funcion ademas es interesante y variada; se dá *La Redencion ó la dama de las Camelias*; despues un precioso un precioso baile titulado *un capricho andaluz* por el beneficiado y su esposa y terminará con la linda petipieza—*la segunda parte de la casa de campo*.

Los Diamantes de la Corona en Colon—Antenoche se dió en el gran Teatro de Colon aquella preciosa zarzuela.

Su ejecucion fué brillante; la Sra. Garcia recibió una gran ovacion, los demas artistas fueron aplaudidos con entusiasmo.

Gran novedad teatral—Tenemos hoy en Colon una zarzuela nueva—Azou Visconti.

Nos dicen que es mas interesante de cuantas conocemos hasta ahora, por su mùsica y su argumento.

Como hace tanto tiempo que no tenemos ninguna novedad en zarzuela, esto es un verdadero acontecimiento por el cual estamos todos de felicitaciones.

¡Cómo estará Colon esta noche!

Estamos seguros que la concurrencia será numerosísima.

El Cólera, la fiebre marilla y las Comisiones de Salubridad—Estamos rodeados, y al habla podemos decirlo, de los dos enemígos mas terribles de la humanidad, y así mismo, nuestras Comísiones de Salubridad se encuentran entregadas totalmente ó en su mayor parte, á los trabajos electorales.

Mo se practican visitas domiciliarias, uo se buscan los focos de infeccion que tanto abundan en nuestro municipio, no se atiende debidamente la limpieza é higuiene pública de la ciudad.

El pueblo se halla alarmado y con muy justa causa.

Es necesario, urgentemente necesario que las Comisiones de Salubridad desplieguen toda su energia y actividad en estos momentos criiticos ne que el peligro asoma.

Correspondencia para el Brasil y Europa—Se despachará esta el 13 del corriente por el vapor *Galicia* via Montevideo, cerrándose la balija á las 3 de la tarde en la Administracion Central y á las 3 y media en la oficina marítima de Correos.

Direccion general de Correos.
Diciembre 12, de 1873.
El Secretario.

Direccion General de Correos—Los *abonados al apartado* que deseen conservar durante el año de 1874 sus carillas en la Administracion Central de Correos, se servirán munirse, antes del 31 del presente mes, de la boleta, color rosa, ocurriendo á dicha Administracion donde les será entregada prévio pago de la suscricion anual respectiva: seis pesos fuertes.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1873.
El Secretario.

Repiques, cohetes, cañonazos y músicas—De todo ha habido ayer festejando el gran triunfo obtenido por las armas nacionales.

La poblacion ha recibido tan fausta é importante noticia con gran alborozo.

El Mercantil—Envia sus mas ardientes: y calorosas felicitaciones al valiente y benemérito Coronel Gaiuza y á los demas gefes, oficiales y soldados que le han acompañado en esa gloriosa jornada.

Santa Lucia—Empiezan hoy las funciones de la patrona de *Barracas al Norte* La iglesia, la hermosa calle Real y la plaza de esta linda poblacion, estan magnificamente adornadas.

Grandes arcos, preciosas columnas y pilares, lindisimos pabellones, todo vistosamente adornado presenta una vista deliciosa. Hay millares de banderas de todas las naciones y dos bandas de música.

El pueblo debe concurrir á solemnizar con su presencia esta gran fiesta popular.

Caño maestro—Está construyéndose uno, desde la policia hasta el centro de la plaza para unirse con el gan caño que sale de la cárcel y que conduce hasta el rio las aguas.

La Iglesia de las Catalinas—Se ha dado principio en este templo á la obra de doramiento de su altar mayor y construccion de su tabernáculo.

Quedará bellísimo.

Eleccion de Abadesa—Hoy tiene lugar en el Convento de San Juan la eleccion de Abadesa en reemplazo de la actual que cumple su trienio.

Pedido—Se nos pide la públicacion de lo siguiente.

Al Coronel Gainza

Las banderas Argentinas
Se cubrieron ya de gloria
Obteniendo sobre Lopez
Una espléndida victoria.

El rebelde D. Ricardo
Perseguido ya se vé,
Por el patriótico Gainza
De la Nacion Coronel.

—

¡Viva Gainza y sus soldados!
Lauros adornen su sien;
Pues de esta vez D. Ricardo
Derrotado fué por él.

—

Gloria á D. Gainza y honor
A sus bravos compañeros
Que de Jordan han mandado
Mil soldados al carnero.

—

Temple ahora la guitarrita
Nuestro bravo militar
Para que bailen un gato
Los rebeldes y Jordan.

P. P.

Las Cañoneras Brasileras—Ayer fondearon en nuestro puerto las tres Cañoneras brasileras mandadas por el Sr. Diplomático Brasilero en Montevideo.

Reunion—Ayer no pudo por falta de número reunirse la Corporacion Municipal.

No ha sido citada aun nuevamente.

Entrada de Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer han sido alojados en el Departamento General de Policia *veinte* y *cuatro* individuos, remitidos por dintintas autoridades del municipio cuyas nacionalidades son la siguientes:

Argentinos 9, Españoles 4, Italianos 3 Franceses 3 Ingleses 2 Portugueses 1 Norte-americano 1 Chileno 1.

Total 24.

De estos por lo general sus causas son de poco importancia.

Movimiento Maritimo—El movimiento del puerto en el dia de ayer.

Entraron.

Vapor ingles "*Saturno*" de Montevideo con 62 pasageros.

Vapor nacional de guerra "*Pampa*" del Paraná.

Salieron.

Vapor ingles "*Saturno*" para onMtevideo.

Caños de desinfeccion—Ha presentado el Sr. Dr. Florentino Gonzales á la Corporacion Municipal una propuesta, en la cual ofrece unos Caños de su invencion para la desinfeccion de letrinas

Por ser muy convenientes á la Salubridad pública esperamos que esta será aceptada.

Demente—En el Departamento de Policia se hallan detenidos los individuos Tomás Clares y Bueno Martizana, por creérseles atacados de enagenacion mental.

El primero es ingles y ha sido enviado por el Comisario de la seccion 1ª.

El segundo, es español enviado por el Juez de Paz del partido de Arrecifes.

Informe—En vista del desgraciado suceso ocurido ha pocos dias en la carpinteria Mecanica de propiedad del Sr Sandois, la Municipalidad revolvió hacer inpeccionar algunas máquinas á vapor del Municipio, resultando que el injeniero mecánico Sr. Anton ha inspeccionado el molino de la calle Forida de propiedad del Sr Seheso, y de cuya inspeccisn no se se ha obtenido un rssultado nada satisfactorio.

Este tiene dos calderas una de ellas de diez años de uso y la otra de cinco.

Próximamente serán inpeccion los otros molinos, y no dudamos que quizas se encuentren peor que el mencionado molino de la calle de Florida.

Víveres—Ha dispuesto su la Municipalidad enviar víveres en gran cantidad á los cuarentenarios que en la Ensenada, abordo del Ponton "*Mora*" y con este objeto ha onmbrdo al Sr. don Francisco Bustamante para que proceda á la brevedad posible á la adquísicion de esto.

Cólera—No habido ningun caso nuevo en el punto que está el Lazareto de la Ensenada.

Se nos dice que habido cuatro defunciones.

13 de Diciembre de 1828. He aqui una fecha luctuosa y de amargos recuerdos para la República Argentina.

Cuarenta y cinco años cumple hoy que el Gobernador de Buenos Aires, Coronel D. Mannel Dorrego fué fusilado en Navarro por órden del general Don Juan Lavalle.

Mucha sangre y ruinas costó al pais eso sacrificio.

En la fotografia del Sr. Funior calle Florida entre Cuyo y Corrientes y en la librería frente al Colegio, se venden lindisimos cuadros que contiel retrato de abuel malogrado gefe y las dos cartas célebres é históricas sobre su muerte.

Compañía Casali

FUNCION DEL JUÉVES

Debut de los hermanos Nelson.

Tuvo lugar el Juéves á la noche una magnífica funcion en el bello Circo Casali, dada por la compañia ecuestre y acrobática que tan dignamente dirije el Sr. D. Luis Casali.

Despues de las numerosas desgracias que esta compañia ha sufrido, perdiendo algunos de sus mejores artistas, como los son las Sras. Zilda y Anduja, ha conseguido ponerse á la altura en que antes estaba.

Ayer no mas, ingresaba á esa compañia el inteligente artista Sr. Courtur. Hoy ha conseguido un nuevo triunfo, contratado los hermanos Nelson, admirables artistas americanos, haciéndose con este paso dado, digna una vez mas à la proteccion que con sobrada justicia le dispensa el público Bonaerense.

Los hermanos Nelson son una notabilidad, conocidos ya de nuestro público.

Sus admirables trabajos son dignos de ser aplaudidos, y seguros estamos de que solo ellos atraeran una gran concurrencia al circo de la compañia Casali de que forman parte.

* * *

La concurrencia que asistió antenoche era numerosa y selecta.

Despues de una escogida sinfonia tocada por la orquesta dirijida por el señor Garibaldi; apareció toda la compañia, dando saltos mortales y ejecutando preciosos grupos, haciéndose dignos á los aplausos que le prodigó la concurrencia.

Se distinguieron en sus trabajos los hermanos Nelson, Courtur y César, que diremos de paso, son la parte mas notable de la compañia, sin despreciar por ello á Pachiotti, Vicente y Venancio.

El jóven Nelson con los dos niños trabajó admirablemente, distinguíeron estos últimos por los dificultosos trabajos que en los piés de Nelson ejecutaron como tambien por los pocos años que cuentan.

La niña Càrmen en un caballo estuvo admirable.

El caballo *Olello* bajo la direccion del señor D. Luis Casali, estuvo en los diversos ejercicios muy bien.

VENANCIO—A este niño que tantas veces la concurrencia lo aplaudió, en la última funcion, fué la noche de su desgracia.

Montado en un brioso caballo saltó aros y barreras, pero, al dar un salto mortal, como tantas veces, el caballo se apuró mas de lo qne debia y le dejó caer sobre unas sillas.

Recobró su brío y montó de nuevo. Al saltar un aro, volvió á derribarle en tierra. Intentó otra vez subir, pero el público se lo impidió comprendiendo que el caballo que montaba no era bueno y que podia ocasionarle alguna desgracia.

En las dos veces que cayó en tierra no ha sufrido herida ni contusion alguna. Nos felicitamos de ello.

Los señores Nelson en el concierto de Paganini estuvieron inimitables. Fueron llamados con aplausos, varias veces al centro del Circo.

Courtur en sus equilibrios sobre sillas y mesas estuvo admirable.

La Sra. Luisa y Venancio en dos caballos estuvieron muy bien, fueron muy aplaudidos.

En resúmen: la funcion del Juéves ha sido un nuevo triunfo obtenido por el Sr. D. Luis Casali.

* * *

Despues de los inmensos sacrificios que el Señor Casali ha hecho para poder presentar artistas de mérito al público que le favorece con su asistencia, los ha conseguido presentando la familia Nelson, y es por ello que esperamos que ese público no será desleal con quien tanto hace por agradarle.

Ahora solo nos resta felicitarle por el nuevo triunfo obtenido, como tambien al amable Sr. Alvarez, Secretario de esa compañia que tanto hace por ponerla á mas altura de cuantas hayan pizado las orillas del Plata.

* * *

Hoy se dá una variada funcion á beneficio del Señor Andrés Vallo E. Cella, quien destina su producto á beneficio de las escuelas gratuitas que sostiene la Sociedad Nacional Italiana. El circo estará lujosamente adornado y habrá banda de música. Tambien trabaja el beneficiado.

Conque, hasta luego pues, os espero en el Circo.

NAUJ

Salida de Vapores

MAÚANA—Para Rosario Paraná Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

MANANA—Para el Rosao y puertos de Uruguay á las 10 de la mañana el el Rio Urugu

MAÑANA—Para Montevideo á las 6 de la tarde Villa del Salto.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Seccion Municipal

El Consejo de Gobierno llama á propuestas que deberán presentarse cerradas el dia Mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y de la correccional por todo el año entrante de 1874 y bajo las bases siguientes:

1.° La comida diaria se compondrá para cada individuo de este modo:

ALMUERZO

Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo—cuatro onzas arroz ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA

Igual cantidad de carne, fideos ó arroz bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado; cuando menos dos veces por semana se le pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda dando toda la leña necesaria á fin de que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos todos serán de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de ellos la Municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la seccion de seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, y el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas serán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al Hospital de Hombres, de San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito, y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores los interesados pueden currir á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1872.

Manuel Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 y 1½ de la tarde para la provision durante el año de 1874, de medicinas al Hospital General de Hombres de San Roque y Hospicio de San Buenaventura.

Los interesados pueden pasar por la secretaria de secciones á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito. Noviembre 20 de 1873. Mariano Obario.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á las 2 1½ de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO.

El 22 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y ante el Consejo de Gobierno tendrá lugar la licitacion verbal de arrendamiento de la Balanza Municipal de pesar piedra etc.

El remate que durará desde el 1° de Enero d 1874 hasta el 31 de Diciembre se hará á tod evento, sin que pueda alegarse ni aun el cas fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras so el importe mensual del remate.

Es entendido que la piedra que reciba la municipalidad, no pagará derecho alguno. Las propuestas serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires Noviembre 20 de 1873
Mariano Obarrio.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carrua-"ges de la plaza es en ambas portezuelas de "estos"

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.
Mariano Obarrio
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.
Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abasto, bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.
Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m|c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantia por conservacion por parte del empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.
B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m|c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo quo prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonaudo un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del términio de 90 dias de aprobado el contrato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras.

La garantía por conservacion por parte del empresario durará por 2 años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de Gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde.

La Municipaliidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.
EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente
Secretario.
n22 p.

452

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuesta cerradas el Lúnes 21 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres, San Roque y Hospicio de San Buenaventura durante el año de 1874, á tanto por arroba.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito y las propuestas vendrán firmadas por fiador abonado.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria de secciones—Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Comision de Salubaridad de la Parroquia de Moncerrat.

La Comision de Salubridad de Monserrat cita y emplaza por el termino de tres dias á la personas que se crean con derecho de propiedad al terreno situado en la calle Belgrano esquina á Zeballos á fin de notificarle una resolucion de la Municipalidad.

Buenos Aires Diciembre 11 de 1873.
Gorge Eckeverria

A los miembros de las Comisiones de Salubridad

Se les convoca para el Martes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche á los salones de la Municipalidad, con el objeto de continuar la deliberacion del Capitulo Tercero Art. 17 del Reglamento Interno.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
El Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Conteno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinéz.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M· Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármól.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presiderte; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lanin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dutfy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Controras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Veriz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouqnet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.

" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.

" Severo Villanueva.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidento.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante

Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva·

Lo que pongo en conocimiento por encargado Sr. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.
Secretario.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

" " 12000 al contado 77
" " 5600 D'bre 31 76 ¼

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério A. 2000 al contado 83 1|4
" " 2000 " " " 1|2
" " 2400 " " "
" " 7000 " " "
" " 21000 " "
" " 30000 " " 1|8
" " 12000 " "
" " 2000 "
" " 10000 " " "
" " 10000 " "
" " 10000 " " "
" " 10000 "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " 1|8
" " 20000 " " "
" " 5000 " " "
" " 10000 " " "
" " 10000 " " "
" " 8000 " " "
" " 10000 " " "
" " 50000 " " "
" " 10000 " " "

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 35 á 38
Francia	5. " " 37
Génova	5. 35
Inglaterra	50 "
Rio Janeiro	30,655

Cambio de Montevideo á la par.
Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.
Descuento del Banco de la Provincia á 98.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CNSTITUCION
PRECIOS CORRIENTES
Diciembre 6 de 1873

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 165 á 170 ps.
Lanares de Matadero 26 á 28 rls. lib.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps 6 á 7 doc.
Venados 95 a 93 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro seg. clase de 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 70, 75, á 80 arrb.
Extra fina especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 arrob.
Id id Norte 150 á 165 id.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo.

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1|2 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de cempo 26 á 28.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Diciembre 11 de 1873

Las transificaciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas

Se han vendido Mezclas, mestizas y finas, segun su clase, con mas ó menos caretilla, etc. etc, á ps 64, 67 73,74,75,1|2, 76 y 78 arroba.
Una partida fin obtuvo pesos. 35 id
Nota—Quedan buenas lanas sin bien.

Cueros vacunos secos

Ciausas con sus conpiciones pesos 168 á 172 pesada.

Pieles lanares

Matadera 25 1|2 en 27 rsl lib.
Campo 2_ á 24 id id.
Corderitos 6 1|2 y 7 doc.

Potros secos

Cerda

Cerda sequa su alate ps 150, á 160 arb,

Plumu

De Bahia Blanca á ps 51 y 55 lib.

Venados

En nepósito á ps 100 docena

Grasa y sebo

Condicion de esport. 13 1|2 rls flou.
Id id campo ps, 40 41.
Pisado, id id 26 1|2, 18
En panzas 35 47 1|3.

Cereales

Trigos de Costa y Bahia Blanca de mas de 9 arb se hau áeudido á ps 190 103 y 200 fan.
Viejos, 2eguu su clase id 135 á 172
Maiz id id id 43 id 57.
Cobada id id id 30 id 38
Harina for de vapor 33 id 34 arrob.
Nota—Observamos dificultad y calm en los negales

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Dramática Italiana di Federico Bolini, diretta dalla eminente attrice, signora Gienta Pezzana de Gualtieri.

PARA EL SABADO 12 DE DICIEMBRE

8ª funcion de la temporada.
Se repetirá el d.ama en 5 actos de Dennsry p Mallan titulado:

Maria Giovanna ó la figlia del popolo

A las 8 1|2 en punta.

—

VICTORIA
CONPAÑIA DE ZARZUELA
TERCERA REPRESENTACION
El Domingo 10 Diciembre.

Se pondrá en escena la magnifica y popular zarzuela en tres actos:

El Relampago

—

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones Extraordinarias Para el Sábado 13 y Domingo 14 de Diciembre.
Sábado—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

AZONVISGONTI

A las 8 1|2.

variedades

—COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—

Para el Verano
11 fuocion de abono
Viernes 21 de Diciembre 1873.

Crispino é la Comadre
CON BAILE
A las 8.

Dramatico
Plaza Lorea

Funcion estraordinaria á benefirio del boletero para el domingo 14 de Diciembre.
Se pondra en escena el interesaute drama en 4 actos:

Redencion ó la dama de las camelias

Donoluida lr obra se pondra en escena el baile español;

UN CAPRICHO AUDAZ

A las 8 1|2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN
Samedi 13.

La Timbale D'argent

REMATES

JUDICIALES

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

Barracas al Norte y Sud

El Domingo 14 de Diciembre, á las doce del dia, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. J. M. Carril

Primer remate

En San Martin

De un cuarto de manzana de terreno, situado en la calle de Buenos Aires, entre la de Moron y San Isidro, á media cuadra de la Plaza principal Testamentaria de doña Anacleta Davila—Compuesto de 48 varas de frente por 50 id de fondo—Tasacion 95.120 ps, 2[3 partes 63,415 ps. m[c.

Segundo remate

Tambien en San Martin

De la casa esquina, calle de Belgrano y otra, á una cuadra de la Plaza principal

El mismo dia y hora de la anterior

Perteneciente á una ejecucion

Compuesta de 25 varas frente por 46 2[3 de fondo, 4 piezas, cocina, pozo, todo de material; bien construida á la moderna, sótano, vereda, cercada de pared, etc. Tasacion 165,000 ps. 2[3 partes 110,000 ps. m[c.

PICHINCHA SOBRESALIENTE

Los trenes salen del Parque á las 6, 7 25 m. y 10 de la mañana.

Tercer remate

EN BARRACAS AL NORTE

De una casa moderna, situada Calle Sola ó Salta, dos cuadras de llegar al puente—De órden del Sr. Juez de 1ª Instanica Dr. D. M. Garcia **Fernandes.** —Testamentaria de Pedro Iriarte.

EL MISMO DIA A LAS 6 1[2 DE LA TARDE

Compuesta de 30 v. frente al E. por 48 id. 25 c. de fondo. — Un salon y 5 piezas corredores, cocina, sotano, todo el edificio construido con materiales superiores, maderas duras, pizos y techos de baldoza, aljibe etc. Tasacion 143,829 ps; 2[3 partes 95,886 ps. m. c. La localidad es la principal, por ser la entrada del Sud. — Es preciso ver esta localidad.

AL MISMO TIEMPO. — En seguida de este remate pasaremos al otro lado del puente y frente al teatro Rivadavia, venderemos UNA CASILLA, perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps. 4286, 2[3 partes 2856 ps. — No faltara á la hora esacta de estos remates Por mas pormenores Bolivar 76.

HIDALGO Y TORRES

534 Dvre 10 —4 publv 14

Opera bouffe en 3actes.

NON ISMENÍF

Vaudeville en 1 acte.

Au premier jour **Les Chambres de Bonores** vaudeville en 3 actes.

Prochainement **Debuts de Mlle. de Denoirla.**

Id Le grand opera bouffe **Les Brigands. musique Doffenbarch.**

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Palcos	100 ps.
Lunetas	10 "
Entrada	15 "
Niños	8

BANCOS

BANCO ARGENTINO.

35—San Martin—35

Presidente.

Dr D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, hasta y nueva resolucion, la tasa de i terés de este Banco será la siguiente:

Se abona met enálico y moneda corriente.

En cuenta corriente á la vista.......7 p% anual
En id id con 30 dias de aviso 8 p%
A plazo fijo de 60 á 19 dias..........9 p%

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE;

En metálico y moneda corriente 15 p% anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.................... 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m[c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias e AGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses con un ondicion de ser abonados [illegible]

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el........................ p.8 al 9e

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........................ p.% [illegible]

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.................... 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1 000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. . Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Maklinlay
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista.......... 4 p. %
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p. %
A plazo fijo de sesenta dias.............. 6 p. %
« « « de noventa dias............ 7 p. %

SE COBRA.

En cuenta corriente........................12 p.%

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

JOSÉ DE CARA B

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6
á la vista.........................6
á plazo fijo de 30 dias.......... 8
« « « 60 9
« mas largo convencional.....

SE COBRA

Por adelantos cuenta etc. 15
Descuento de agarés y Letras, será convencional

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre de 1873

Avisos nuevos

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado, Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Allí tambien se reciben suscriciones y avisos para esa publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Nicanor Repetto

517 d 3 30p v6 e

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Labourdette sigue Don Federico Garrigós, sobre rescicion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Juan E. Coronado.

535 d 10 6p v17

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**

527 d 6 15p v27

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caseres cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden precentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.

Mariano Olavriis
Secretario

Libros y precios

Diccionarios español-inglés é inglés español por Velasquez 10 ps. aritmética argentino por Garcia 5 ps., gramàtica inglesa por Urcullu 5 ps., gramática francesa por Chautreou 5 ps., aritmética por Jariez 10 ps., geometría elemental por Jariez 15 ps., mineralogía por Ramorina 5 ps., aritmética por Urcullu 2 ps., geografia universal por Guin 3 ps., autores selectos de la mas pura latinidad 3 tomos 15 ps., código de urbanidad 5 ps. Potosí 103.

522 d 4 v 7

REMATES

Remate Judicial
POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero y Independencia Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2[3 partes base para la venta.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centím. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centím. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m[c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m[c, siendo la base para la venta las 2[3 que son $ 190,000 m[c; no admitiendo oferta menos de las 2[3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritório Victoria 17 (altos)

293 d-12 27
543 p-26 p- 18-E

A. Bullrich y Cia.

JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.
Cerca las Estaciones de Lacroze y Billinghurst.
Calle de Rivadavia.
Entre las calles 24 de Mayo y otro calle sin nombre.

El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophle. á saber.

El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milímetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)

Para ver los antecedentes é imponersé de las tazaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por el Mismo

De la casa calle de Europa núm. 407.

Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centímetros de frente al Sud por 55 metros 857 milimetros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas do material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 95,287 m/c

Títulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

Valiosas Propiedades.

Dos Casas con 4,500 pesos de renta Calle de Rivadavia n. 943 á 949 Boulevard de 80 varas.

CON TRAMWAY

El domingo 14 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremo á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario á saber:

Las casas arriba mencionadas, la primera de ellas marcada con los números 943 y 945 construida de altos y á la moderna, se compone de nueve piezas, cocina, letrina, 2 patios y huerta la casa baja: y la alta de seis piezas, cocina y oficina. El terreno mide 8 3[4 varas de frente al Sud por 61 varas de fondo al Norte.

Esta casa está tasada por el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la suma de pesos 386,812 m/c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son, pesos 257.874 m/c.

Actualmente produce $ 2.400 m/c al mes, con muy buenos inquilinos.

La otra casa marcada con los núm. 947 á 949, edificada en 8 3[4 varas de frente por 61 de fondo, construida de altos y bajos á la moderna, con igual número de habitaciones mas ó menos que la anterior y está tasada en ps. 361.814 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son $ 241 210 m/c alquilada esta casa produce $ 2.200 m[c al mes.

Ambas casas forman un total de 17 1[2 varas de frente por 61 de fondo, dando un alquiler de pesos 4.500 á 4-600 al mes, que es un brillante interés, sí se toma en consideracion la baja tasacion.

Vendéremos una ó las dos casas en un solo lote si hubiese interesados. Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Potosí núm. 70.

542 d 12 2p v14

POR EL MISMO

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Diego White.

El Martes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamenteria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradas igual á 545 mets. 50 centimetros

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405 733 70 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 470,554,80.

Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

POR EL MISMO

De ricos muebles, grabados libros etc.

Todo el elegante menage de la casa habitacion

Calle Maipú No. 226 1[2 (altos)

Perteneciente al Sr. Don Ricardo Pillado.

Por ausentarse con la familia para el campo.

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba espresada, cuyo pormenor en parte es como sigue, á saber;

Sala—Un juego de fantasia forro de reps granate compuesto de 1 sofá, 1 confidente, 2 sillones de brazos, 1 id de tigera, 2 silloncitos y 3 galerias completas, 1 magnifico píano perpendicular 6 sillas inmitacion ébano, 1 id tapizada en reps gris con bombas, 1 mesa redonda imitacion jacarandá, 1 id de caoba mosaico para juego, 5 lindísimos grabados, 1 brazo de cristal para gas, alfombrado de tripe y varios adornos de cristal, porcelana etc. y cristal.

Dormitorio—1 juego compuesto de 1 gran ropero con espejo (luna francesa) 1 lavatorio de 3 cuerpo con pl. màrmol y espejo, 1 elegante comoda escritorio, 1 mesa de noche con p. mármol, 1 tocador para hombre, 1 estante para botas y 1 tablero. Todos estos muebles son de jacarandá, 4 sillas asiento esterilla, 1 sillon de amaca, 1 brazo para gas, 2 galerias completas con cortinados de la India, 1 'grabado La inmaculada Concepcion,, cuadros, adómas, alfombrado de tripe. etc.

Escritorio—Una biblioteca caoba con mas de 150 volúmenes, 2 estantes de jacarandá con cristales, 2 planos Topográficos de las ciudades "Buenos Aires,, y "Montevideo,, 6 sillas caoba y esterilla 1 gran reloj para chimenea de bronce y mármol, 1 galería, 1 araña de 3 luces para gas, cuadros, adarnos, hule etc.

Comedor—Uuna mesa macisa para 18 cubiertos, 12 sillas de caoba y esterilla, 2 mesas de id para trinchar, 1 estante de nogal para cristales, percha hamburguesa, 1 id de pared, 2 galerias 1 reloj de pared, 4 grabados, oleográfias, guarda-fuego. y útiles de estufa, adornos de chimenea, sillita para niño, araña, de 3 luces para gas, juego de porcelana blanca para mesa, id para té y café, id de cristal lapidado para licores, id de electro-plata para té y café, bandejas, jarras, dulceras, fruteras, queseras, aceiteras, mantequeras. saleros, bandejas, salivaderas, adornos, hule &.

Cuarto de baño—Bañadera con tarima, lavatorio de fierro, con espejo y piedra mármol, juego de talon para agua perchas de pared cuadros,, adornos, hule &.

Otra pieza—1 cama de fierro con colchones escritorio, mesa de noche, útiles de viaje, lámpara, brazos de gas, salivaderas, adornos, cúadros alfombrado, &.

Cocina y patio—Bateria de cocina, estantes, mesas, bancos farol para gas, y muchos otros muebles y útiles.

d 10 4p v14

POR LOS MISMO

JUDICIAL

De las existincias del café de Europa calle Chacabuco núm. 72 Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias del café restaurant arriba mencionado, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Un mostrador pino pintado con piedra mármole 1 estante de pina pintado, 1 yasera con caño d, cobre; 1 vidriera, 30 mesas de pino pintadas con piedra mármol, 60 sillas de junce, asiento de esterilla, 9 bancos forrados en pana, 6 espejos, 28 perchas doradas, 18 de madera y fierro, 2 puertas vidrieras, 1 araña de 4 luces de bronces para gas 21 picos para gas, 1 parador de pino piedra marmol, 1 escritorio de caoba, 1 cocina económica, 1 espejo, 13 cacerolas de cobre, 2 cafeteras de id, parcelana, loza, vasos y copas de todos clases, manteles, servilletas, bateria de cocina de laton, uaipes juegos de domino, vinos de varias clases y licores, 1 gallínero, cajones vinos y muchas menudencias que no se detallan por su gran estension.

Por informes à nuestra casa calle Potosí N. 70.

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras nùm 17 y 19

AL CONTADO

De articulos de tienda y merceria

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto se rematará un gra surtido de génros para la estacion cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas, bramantes de las mejsres, géneros para vestidos de varias clases, percales de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela rica clase, medias de lana, escoses para vestidos, rasete, cinta de terciopelo, lienzo de hílo, orleans, mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo juejos manreles, paños, casimires, cortes pantalon, irlada, sombreros castor, mantas imitaciou vicuña, sacos brin, casimires para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre, señoras y niños botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro,, tul de seda, linó calzones para señoras, olgandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, génoro de id de un ancho, id doble id camisetas azules, brin id, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para olios, pañuelos de algodon alfombras y sofas, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista.

En seguida 30 pzas paño con averia. 1000 pañuelos punzó es de la India.

540 Diciembre 11 pv. 12.

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2[3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.

488 n28-31p-11e

P. Escalante

De una gran area de terreno.

400 Manzanas

EN EL PARTIDO DE TAPALQUEN

TIERRA FELTILISIMA

Inmejorable para invernadas, chacra y quintas se venderá Sin limite de ninguna clase al mejor postori y al contado.

El Miercole 17 del corriente á las 3 enpunto de la tarde el mencionado terreno, cuyo plano y demas datos tenemos á disposicion de los Señores interesados en nuestro Escritorio calle San Martin 154.

REFERENCIAS

El terreno que se encnentra perfectamente bien situado y el único qne hay para vender está rodeado de muy buen vecindario como Señor Angel Plaza Montero, Juan B, Aramburú. Juan Valle, Alejandro Plaza Montero, Juan B. Mendiburú, Manuel Esteves, Andres Castro, Bartole Cajal, Raymundo del Valle y otros.

POR EL MIMSO

De artículos de tienda merceria, vaperia y zapateria En su casa San Martin n. 164.

El viernes 12 del corriente á las 12 venderemos al mejor postor dinero de contado una gran cantidades artículos cuyo detallo amitimos por su esion. 533 d. 9 7 p.v17

DE MUEBLES Y PLANTAS

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 154

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un buen surtido de muebles y plantas cuyo detalle es como sigue:

1. Juego de sala 9 piezas forro reps un medio forro de bracatela 1 id de Viena 1 aparador nagal 1 piano escelentes voses 2 Bibliotecas, Roperos de caoba comodas de id 1 cama jacarandá mesas de noche sillas diferentes clases sofaes, confidentes mesas de centro id de comedor, sillones máquinas de coser camas de fierro mesas de guimar Labatorios de caoba id jacarandà al fombras cuadros espejos adornos de gusto id.

Al mismo tiempo. 100 lindas camelias y otras plantas de gusto Por cuenta de quien corresponda 130 docenas posillos de porselana superior calidad; y tres fardos papel para diarios y 16 aparatos para gas.

Adolfo Campo

¡JUDICIAL!

En San Nicolas de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y de contado de 8 magníficos lotes de terrenos de Chacras, ubicados en el parage denominado Alto Otrob perteneciente á la Testamentaria de D Dionicio Espindola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belanstegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 600 id de fondo tasado á 100 ps. vara de frente con todo su fondo y Otro id compuesto de 109 vs. de frente por 600 id de fondo [illegible] 20 [illegible] vs. con su fondo correspondiente, [illegible] que la base para la venta serán las 2[3 partes [illegible] por informes y ver sus tasaciones ocurrir á [illegible] del Escribano Carballo Defensa 74 donde se [illegible] Testamentaria.

14 n 18 3 p v 21 Di[illegible]

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contade, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D· Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m[c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres deson la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad ó ilustracion de sus hijos.

Para mas informes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, q ue es pondran de manifiesto al que los solicite.

519 d 4 30p v 4 e

Nicandro Dorr

Judicial

DE UN CASINO, CONFITERIA, BILLAR Y VARIOS ARTICULOS

El Viernes 17 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Señor Juez comisario del concurso de Don Isidro Oliver al remate del casino y Confiteria Calle de Bolivar núm 53 siendo su pormenor el siguiente: Licores, Curazao; Esperidina, Agendo, oporto, Jerez, agua de Azahar, Cerveza, Bermnte Coñace, ginebre, Biter, ostras un geran surtido de Confites mesas con piedra marmol sillas de Esterilla y madera, posillos, manteles, servilletas, un surtido de Canastas, acciuras, Bandejas Cucharas, Cubiertos, fuentes, Varios adorno surtido de teteras y Azucareras, Espejos, marco dorado un Billar nuevo con las utiles armazon mostrador y muchos otros articulos y útiles que no se detallan por su mucha estension.

532 d-9-3p-12

Gonzalez y Ce

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punt de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1º instancia Dr. don Amarcio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes que son 29,880 ps. s26

Por mas informes escritorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.

589 11d-v-11e

Hidalgo, Torres

Núm. 5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1[2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. *Tasacion* $ 95,120 2[3 partes $54.050 m[c no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas inportante que tiene hoy esta localidad; por maspormenores Bolivar 76

Núm. 5,547

¡ALLIJA!

¡Lindísima casa flamamente!

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte. procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116. siendo su terreno de 30 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 143,829 m[c 2[3 partes ps. 95.886 m[c· vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1[2 de la tarde·

En seguida—Enpezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria tasada en ps 4 286 2[3 partes 2,856 ps m[c. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

N. 5 581

¡EN EL PUEBLO DE SAN MATIN

De una Casa esquina á una cuadra de la Plaza principal, Calle Belgrono y otra.

¡¡PERTENECIENTE A UNA EJECUCION!!

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, se procedaá vender una casa compuesta de 25 vrs. de frente á Belgrano por 46 ⅔ vrs. fdo ó frente á otra calle, 4 piezas de material, bien construidas, con sotano de 5 varas y pizos de maderas, pozo cosina y cercado todo de material, techo rebocada por dentro, vereda y poste en fin construccion moderna, cerca á la que construye el Dr. Bilbao.

¡Tasacion muy baja 165.000 2[3 partes 110.000 pesos

Preciosa casa para recreo, la localidad es la mejor que tiene ese pueblo, por ser la calle principal, es edificada como para poner un negocio en la esquina, y edificar altos en el edificio, que tiene etc. es cuanto podemos decir de esta propiedad.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—Los trenes salen del Parque 6, 7, y 10 de la mañana.

301 D1°-13p v14

Por los mismos

Nº. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y àrboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

504 d2

¡Venta partícular!

ueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m[c. Lotedel centra á 500 pesos por lo que pagan en frente 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-

338 per.

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernadez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Ademàs una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m[c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Byron.

NOTA—*Debo* advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways:

No faltar á la hora del Remate.

No 409 n18 30 p v 21d

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Jueces de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1º de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1[2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de baldo con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Miñones

531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancía en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

580 d 6 30p v14

Juzgado de Paz del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Alvaro Alzogaray para que en el perentorio término de diez dias comparezca á contestar la demanda que contra él ha promovido Don Eusebio Basavilbaso por cobro de pesos procedentes de un pagaré, bajo apercibimiento de darse éste por reconocido y seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires Diciembre 1 de 1873. **Guillermo Almanza.**

303 d 1 10p v9

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por sí, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

507 d2-30p-v6-e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á Da. Mariana Echeverry la providencia recaida en un escrito presentado por Da. Mariana Dubart de Abraham solicitando la administraccion de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Futrart, cuyo tenor liberal es el siguiente Buenos Aires Noviembre 22 de 1873. De conformidad con la precedente vista fiscal, tratado á Da. Mariana Echeverry. Repóngase la foja Pacheco. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873 **A. Miñones.**

508 d2-9p-vd11

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presento ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**

487 N28-30p-v30 d

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se haga saber pormedió del presente y por el termino de cinco dias á Doña Ana Dirigll de Deve and ta providencia siguiente recaida en el espediente seguido por Don José Padin contra dicha Señora por cobro:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.

En efectividad del apercibimiento decretado á vuelta y por lo que resulta del precedente certificado del actuario declárase rebelde á Doña Ana Tirigall de Daviaud entendiendose la secuela del juicio con los estrados del Juzgado Debiendo hacerse saber esta providencia durante cinco dias y en dos diarios—**Pardo.**—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.

Manuel Lacasa
Secretario.

528 5p v11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

523 d 4 15p v23

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**

d 10 v10 e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.

474 26 30p-v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. de Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873 **Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.

440 n21-30p v 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garci**

444 n-21 30pv

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**

399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenteu por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.

Oficina Defensa 74 3er. patio.

506 D2 30p vGE

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se sideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Frisz ya sean como herederos ó acedores para que dentro del tèrmino de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á dedacir los derechos quo crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 1873.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á deducir sus accioees en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civ Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los qu se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Caballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187 **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario,
400 n16 8p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplazan todos os que se concideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya seac como herederos ó acreedores para que comparescan dentro término de treinta dias contados de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducis sus acciones en forma bajo aperdimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.
José I. Robles.
397 n15 30p v3

404 n17 6p v28
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en le civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**
410 n18 30p v21 d

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del concurso de Don Jaime Cateura á una reunion general que se celebrará en la sala del Juzgado el dia 29 del corriente á la 2 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—**Alejandro Miñones.**
445 n 22 26 p v 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D· Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si comparecen se les nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez**
310 o31 30p v30d

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se eren ta llama y emplaza á todos los que se consid cicon derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arate, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del imponente á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.
Manuel Llames Oliver
411 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilo Cuadrio, para que dentro del tèrmino de dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Montoros en el partido de las Flores quien lo ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Pùblico de Crimen.

424 n12-30p v 22 d
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Beccar.**
421 n19 30p v28d

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr· don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Novienbre tres de mil ochocientos setenta y tres: **Nemesio Zanaletti.**
321 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fenha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derelho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Bianco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Cívil Doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Conti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, al mismo tiempo se cita, al heredero Don Bernardino Conti para que comparezca por si ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde esta testamenteria antes citada; por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74. Buenos Aires Diciembre 2 1873. **Manuel Malmiérca.**
Escribano Secretario.
544 d 3 30p v7 o

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario Maison para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus derechos Buenos Aires Noviembre 13 de 1873.
Faustino Miñones.
515 d 3 30p v7 e

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas márgenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todo sus fdas hasta los bañados lindando por un costado con don Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá al Sr. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que el tenia como desierto, San Fernando Mayo 8 de 1873.
Chafuer E. P.
Octubre 23 40p. v7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D· Aurelio Prado, se cita llama y emplaza' á todos los que se concideren conciderenà los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para qué dentro del termino pe 30 dias comparencan al Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de loque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaz átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Félix Sagasta.**
366 n7 30p v13d

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por edic os y término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos l s que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carlos Zá ya sea concep.r de herederos ó acreedores á u deducir dentro del término de indicado como rexean apto s. s y Escribano que firma á peducir sus acciones en forma bajo apercibimento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873· Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se cons dere con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa erna ya sean como herederos acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.
883 n14 30p v19d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por disposicion de este Juzgado, se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la venta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de frente por 166 varas de fondo tasaon en la suma de 16,500 ps mie.
Se previene que la venta tendrá lugar en el luzgado de az' y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. San Isidro Noviembre 18 1873.
M, Martin y Omar.
886 n14 30p v19d

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, a todos los que por cualquier titulo, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Blanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
329 n4 30p v8d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charras y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.—**Carballo.**
459 n24 30p v28 d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, ciudadano don Manuel Ureta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Bautista Ocampo y Doña Ceferina Cabrera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, se presenten á este juzgado de Paz y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Ranchos, 20 de Noviembre de 1873—**Cayetano J. Ugarteche.**
447 n22 30 p v 26

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873·**Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público,
446 n22-30 p v 26d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho
Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayétano J Ugarteche,** Escribano público.
448 n 22 30 p v 26 d.

El Señor juez de primera Iatancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.
Manuel Lacasa.
387 N.14 p30 v19d

Avisos no cumplidos

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los Dia
l m s.
Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A las Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

Joseph Charlier ha
transferido su domisilio calle Entre-Rios núm 118, entre Belgrano y Moreno. Las personas aflijidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la provincia de Buenos Aires, como Montevideo Rio Janeiro ó ultramar pueden pedirlo su nuevo modo de tratamiento, 500 curas desde tres años son la mejor garantia de su eficacidad.
497 15p-v-15d

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dála profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche qne serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4pmt

Al Público el que firma
participa al público que la sociedad que jiraba en Mercedes bajo la razon social Jose Soto y Ca ha sido disuelta por mutuo convenio.
José G. Soto.
458 n24 30p v28 d

Direccion
de las Escuelas Municipales
Las Escuelas que no hayan recibido lápices para el mes presente, pueden ocurrir á esta oficina en busca de ellos.
La Direccion

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 10. Pmte

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Mucama
Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la sangre, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Dos lanriers sucitar de Boutigny Duhamel·
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan mensualmente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases·
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos da ayuda para conseguirlo pronto y sin ningun trabajo

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES
AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesados que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
521 d 4 15p v23

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina,
Eugenio Blanco.

JARABE
depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2237 Pe

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y
Desde las / Y cada / Hasta
6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana
7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Victoria Y
Desde las / Y cada / Hasta
6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana

Puente de Barracas Y
Desde las / Y cada / Hasta
5 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche

Puente de Barracas Y
Desde las / Y cada / Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Constitucion Y
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL
Desde las / Y cada / Hasta
10 mañana | 20 minutos | 8 20 noche

Plaza Constitucion Y
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE **Plaza Victoria**
Desde las / Y cada / Hasta
7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana
8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Calle Callao
Desde las / Y cada / Hasta
7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Victoria
Desde las / Y cada / Hasta
6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Calle Juncal
Desde las / Y cada / Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Calle Juncal
Desde las / Y cada / Hasta
7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 3 20 »
» 4 30 »
» 5 30
» 7 50
»

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 0 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)
Desde las Y cada Hasta | Desde las Y cada Hasta | Desde las Y cada Hasta
6 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 30p-pmte.

A los maestros albañiles
La Comision encargada de las obras del cementerio de la chacarita recibirá propuestas cerradas para las obras de albañileria que hay que practicar en los terrenos de la Chacarita, hasta el 16 del presente mes, las que se abrirán á las 2 de la tarde del mismo dia en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán presentarse firmadas por un fiador de responsabilidad y los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios al escritorio de la comision calle Victoria N. 154 á cualquier hora del dia.
El pago de dichas obras será al contado segun las condiciones que se estipulen en el contrato y la Comision se reserra el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se hagan.
Buenos Aires Diciembre de 1873.
La Comision.
528 d 6 7p v16

A. los señores
Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.
Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerento como que el no tiene culpa ninguna.
Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.
Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.
Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.
Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.
A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.
Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.
Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.
El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8p

AL COMERCIO
La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.
El activo y pasivo queda à cargo de la nueva razon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISIO DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia dé S. Telmo
Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacios, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CO EL ENGA O
AL PEDIR
Hesperidina
Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

¡CALLOS!
La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en BuenoS Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL ÜNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

AVISO
Sé previene á todos los que tengan caballos depositados en la bobe la que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositados donde sea practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

AL PÚBLICO
El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medio con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norte, calle N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceltuna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretaria municipal:
Mercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Maximo A. Debouty.
secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Pe

A la "Ciudad de Milan"
DE
CONJUGES BRAMBILLA
CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.
ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.
La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros pu cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

ANGEL CUENCA
Rematador Público
Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados puedon ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1/2.

EL MERCANTIL
A SUS SUSRITORES
Les rogamos nos hagan saber si no les llega el diario temprano y con regularidad.
d2 3p v3